

GRAN HOTEL LOS CISNES

DE
BLAS GIL LÓPEZ

Proveedor de la Real Casa del S. S. Infante D. Antonio de Orleans.

JEREZ DE LA FRONTERA

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ

Director del Laboratorio Químico Municipal de esta ciudad.

LARGA, 73 Y 75.—JEREZ DE LA FRONTERA

Completo surtido de todas las especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales, artículos de ortopedia, dosimetría completa, etc., etc.

EL SIGLO XX

FONDA

Situada en la plaza más céntrica y pintoresca de la ciudad, la más próxima al balneario y á la parada de coches.
Luz, timbres eléctricos y teléfono. Servicio esmerado.

Su propietario, MANUEL DE LARA

Plaza Alfonso XII y calle S. Miguel.—JEREZ

THEOBROMINA LUQUE

HARINA FOSFATADA

Alimento completo para niños antes y después del destete, y personas débiles.

El sabio Dr. Ferrán así lo ha dictaminado en su notable informe.

Este preparado no admite competencia con otros llamados alimentos, que el que más es agradable galleta pomposamente anunciado.

El alimento no debe, por lo tanto, confundirse nunca con el café.

La **Theobromina Luque** no es un secreto, puesto que su composición es conocida de todos. Dan fe de la autenticidad de sus virtudes alimenticias, numerosos certificados redactados por los médicos más eminentes.

GONZALEZ, BYASS & C.^o L.^d

VINOS DE JEREZ.—COGNAC JEREZANO

CASA DE CARRUAJES

SITUADA EN LA PLAZA DE ALFONSO XII

POSADA DE SAN DIONISIO

La dueña de esta antigua y acreditada casa de carruajes ha establecido un servicio especial para el **Balneario de San Telmo**, al precio de 0,75 pesetas, ida y vuelta.

Para este servicio cuenta la Casa con numerosos carruajes de todas clases, tales como break, manolas, berlinas, sociales, etc.

Los coches saldrán de la **Posada de San Dionisio** á las seis de la mañana y cuatro de la tarde.

EL VICHY ESPAÑOL

SOBRÓN Y SOPORTILLA

MIRANDA DE EBRO

ESTACIÓN BALNEARIA DE PRIMER ORDEN

Aguas minerales (bicarbonatadas sódicas), especiales en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, riñones, vejiga, y en la diabetes sacarina.

El establecimiento dicta de Madrid once horas por la línea del Norte. El Hotel se ocupa para 400 personas y dispone de gran confort y luz eléctrica. La cocina está servida por excelentes cocineros, y en sus grandes y confortables comedores se sirve comida francesa y española. Casino, teatro, gabinete de lectura, sañanco, tienda, etc.
BALNEARIO: Dos fuentes bicarbonatadas, baños, hidroterapia, masaje y electroterapia.

IMPRENTA

DE

RICARDO ROJAS

CAMPOMANES, 8.—MADRID

Especialidad en trabajos tipográficos de Establecimientos Balnearios.

Esta acreditada casa viene trabajando hace años, con gran éxito, para los Establecimientos de Urberuaga de Ubiña, Santa Teresa, Sobrón y Soportilla, Paracuellos de Gileca, San Telmo y otros varios.

SANTA TERESA DE ÁVILA

AGUAS AZOADAS.—CLIMA DE ALTURA, 1.236^m

SANATORIO DE YERANO

Curación de catarros de las vías respiratorias y tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos. Brillantes resultados todos los años, confirmados por los más eminentes Médicos.

Excelente servicio de fonda. Mesas de primera, segunda y particulares. Precios económicos. Gran Parque de recreo, capilla, etc.—Estación de Ávila.—Coches al Balneario en treinta minutos.

20 DE JUNIO Á 20 DE SEPTIEMBRE



REVISTA MÉDICO-HIDROLÓGICA DEL BALNEARIO DE SAN TELMO (JEREZ DE LA FRONTERA)

SE PUBLICA UN NÚMERO MENSUAL, QUE SE REPARTE GRATUITAMENTE

Año I

Junio de 1901.

Núm. 3.º

DATO CLÍNICO

Los traumatismos suelen ser causa ocasional que determinan alteraciones de la célula, la que, al perder ó disminuir su vitalidad, dificulta el trabajo de reparación de los elementos anatómicos destruidos ó amenazados, dejándolos en condiciones de inferioridad para su defensa contra las nuevas causas morbosas, que pueden afectar á su integridad anatómo-fisiológica, origen de las complicaciones que frecuentemente suelen presentarse.

Los exudados, debidos á la extravasación sanguínea á través de los vasos dilatados por la inflamación, dan lugar á la infiltración y edema de la región traumatizada, y requieren para su reabsorción el empleo de agentes terapéuticos que devuelvan á la célula la vitalidad perdida, y favorezcan su proliferación y reemplazo de las que hubiesen sido destruidas.

Las aguas minero-medicinales constituyen en estos casos, heroicos medios de curación, figurando en primer término las *clorurado-sódicas*, fuertemente mineralizadas, las que por su acción reductora favorecen á la vez la reabsorción de los exudados, cicatrización y reparación de las lesiones producidas.

Este hecho se ha visto confirmado recientemente en el Balneario de *San Telmo*, con motivo del desgraciado accidente acaecido en Algeciras al diestro el *Algabeño*.

Presentóse éste, por consejo del ilustrado Doctor sevillano Sr. Sánchez Lozano, con una herida que determinó intensa infiltración y sensibilidad de la región lesionada, fenómenos que le impedían

practicar movimientos de deglución y le obligaban á alimentarse con líquidos.

Nueve baños y varias aplicaciones tópicas con las aguas mencionadas, han constituido el tratamiento termal, iniciándose desde los primeros días la reabsorción de los exudados, desapareciendo por completo las demás lesiones concomitantes el día 15 del actual, que marchó á su casa completamente curado.

Al dejar consignado este dato clínico, nos permitimos afirmar que la rapidez de la citada curación obedece á las enérgicas acciones resolutivas y estimulantes que desenvuelven las aguas *clorurado-sódicas* de *San Telmo*, hecho demostrado en años anteriores en varios enfermos que afectaban infiltraciones más ó menos acentuadas del sistema linfático y glandular.

TRATAMIENTO HIDRO-MINERAL

DE LA ANEMIA Y CLORO-ANEMIA

Caracterizada la anemia por la disminución en el número, volumen y riqueza de hemoglobina del glóbulo rojo, constituye casi siempre un síntoma que acompaña á estados morbosos producidos por hemorragias, flujos prolongados, grandes pérdidas, etc., así como á enfermedades crónicas, en las que la alteración nutritiva es su característica y obedecen á privaciones, fatigas, excesos de todas clases, etc.

En una palabra, la anemia es una afección localizada en el glóbulo rojo y común á un número determinado de estados morbosos.

La clorosis, á su vez, constituye una enfermedad propia de la mujer púber, en la que el glóbulo rojo, á consecuencia de la disminución de hemoglobina, no fija

ó fija mal el oxígeno, dificultando la oxidación de los hidro-carburos y aluminoides; defecto de oxidación que alcanza á los elementos anatómicos.

Como consecuencia de esta perturbación nutritiva se evidencia en las cloróticas, á causa de la pobreza de materia colorante de la sangre, la decoloración de los tegumentos, apreciándose laxitud y pérdida de las energías, más cierto grado de melancolía, tristeza é irritabilidad, que demuestra han llegado á ser influenciados los elementos nerviosos.

El empobrecimiento de la sangre y las alteraciones vaso-motoras explican las fluxiones pasajeras que suelen dar lugar á hemorragias fáciles, así como las oxidaciones incompletas se reflejan en sus orinas pálidas, en las que la urea está notablemente disminuida.

No es la sangre la que únicamente está enferma, sino que todo el organismo participa de su dolencia, constituyendo un estado constitucional profundo é íntimo.

Por demás es conocida la importancia de las alteraciones de la sangre desde el punto de vista de la salud, mayor aún si se considera el papel primordial que le está encomendado, dada su eficaz influencia en la función nutritiva y su papel excretor, ya llevando á los órganos los elementos de vida para su asimilación, ya recogiendo á la vez los que deben eliminarse.

No se limita su acción á los actos señalados, sino que asume además la propiedad de favorecer las oxidaciones; merced á la acción oxidante que posee la hemoglobina, sostiene las condiciones de vitalidad propias de cada uno de los tejidos y contribuye á mantener en su integridad el agente principal que produce fenómenos tan necesarios para la vida, como son el calor, inervación, etc.

Según se desprende de la estadística clínica correspondiente á la temporada oficial de 1900 y á los estudios efectuados en años anteriores en el balneario de San Telmo, han hecho uso de sus aguas *clorurado-sódicas sulfurosas* en las mencionadas épocas regular número de enfermas, en las que la alteración de los elementos de la sangre era evidente y en las que se apreciaban las consecuencias propias de los estados de anemia y de cloroanemia.

La práctica balnearia ha dejado demostrado en esta ocasión, por lo que se refiere á la anemia, la influencia de las aguas *clorurado-sódicas sulfurosas* sobre dicho estado patológico; confirmación clínica que en San Telmo ha quedado evidenciada con los resultados terapéuticos hasta la fecha obtenidos, los que obligan á consignar, de una manera concluyente, que las aguas *clorurado-sódicas sulfurosas* de dicho establecimiento thermal constituyen un remedio poderoso contra la anemia.

(De Madrid Médico.)

INFORMACIONES MÉDICAS

TOMADAS DEL ALBUM DE SAN TELMO

Entre los muchos dones que la Providencia ha prodigado á esta tierra predilecta, cuéntase hoy el del manantial de San Telmo, cuyas virtudes medicinales, aun prevista por los análisis practicados, han superado muy mucho á lo que éstos hacían esperar.

Dos años llevan de aplicación oficial estas aguas, y son ya muchos los enfermos que han encontrado su curación en ellas, y los que no, gran alivio para sus males distintos, linfo-escretulismo sobre todo, á pesar de no ser aún excesivamente numerosa la concurrencia á este balneario. Esta demostración práctica de su utilidad terapéutica es la que más y mejor habla en su defensa, y por ello me creo relevado de demostrarlo científicamente, haciendo sólo una profesión de fe, que es bastante para justificar mi recomendación.

Si á esto se une la excelente instalación hidroterápica que con todos los adelantos de la ciencia y con el mayor confort ha llevado á cabo con esplendidez su opulento propietario, y la no menos acertada dirección del Establecimiento, encomendada al galante é ilustrado Doctor Aleixandre, tendremos motivo bastante para augurar un porvenir de gran creciente crédito á este Establecimiento, del que se felicitarán los enfermos en primer término, y la población de Jerez también, por los muchos beneficios que ha de reportarles.

Dóiles, pues, mi enhorabuena á su propietario, á su Director y á Jerez entero.

MANUEL ALVAREZ ALCÉCIRAS,
Subdelegado de Medicina.



La casualidad me trajo á esta hermosa ciudad, y la curiosidad me llevó á visitar el balneario de San Telmo, sin haber tenido el gusto de conocer personalmente al Dr. Aleixandre, por haber finalizado ya la temporada oficial.

Invitado para consignar en este libro las impresiones que de mi visita hubiera sacado, no puedo evadirme de cumplir la costumbre establecida en estos Establecimientos, cual es recoger todas las opiniones y juicios de los médicos que los visitan, y hecha esta aclaración, manifestaré que tengo el mayor placer en consignar la satisfacción que experimenté al contemplar una instalación hidroterápica tan completa como reciente y no menos elegante.

El balneario de San Telmo es, y andando el tiempo lo será más, un manantial importante de salud para todos aquellos enfermos cloróticos, escretulosos y neuróticos, por la poderosa acción tónica estimulante de sus aguas, y una verdadera especialidad terapéutica de gran valor para los herpéticos, sea cual fuere la manifestación diatésica que padezcan.

La instalación hidroterápica es completa, y con arreglo á los últimos adelantos científicos, y para que todo sea bueno, la higiene es extrema en este Establecimiento, y por doquiera reina el orden y la limpieza en todos los servicios y dependencias.

No terminaré estas líneas sin manifestar que descomozco personalmente á su dueño, el excelente práctico D. Manuel González, honra de su ciudad, corazón generoso, el que con los dones de su cultura y la fortuna, se complace en repartir beneficios á su pueblo, y hace cuanto puede por elevarlo á mayor altura.

Mi enhorabuena franca y leal por la gran obra humanitaria realizada.

FRANCO LASO DE LA VEGA,
Médico de Sevilla.

MOVIMIENTO DE BAÑISTAS

Hasta la hora de entrar en prensa este número (27 del actual) se han inscrito en el Registro de bañistas los señores siguientes:

Provincia de Cádiz.

- Doña Patricia Lasheras.
 Don Francisco Moreno.
 » Fredo Caroch.
 » Juan Carrasco Gil.
 » Bartolomé Chacón.
 » Antonio García Gutiérrez.
 » Juan Delgado Muñoz.
 Doña María Cafrangas.
 Don Manuel Durán Aguilar.
 » Gerardo Ruiz.
 Doña Mercedes Ruiz.
 Don Juan Jaén Parra.
 Doña Juana Navarro.
 » Josefa Sánchez, Viuda de Vergara.
 » Concepción Vergara.
 » Carmen Gutiérrez.
 » Vicenta Segarra.
 » Clotilde Ruiz.
 Don Emilio Mazuela.
 Doña María Jiménez Barroso.
 Don M. J. W. P. Wain.
 Doña María Fouche.
 » María Argulló.
 » Carmen Ortiz.
 Don Manuel Sandoval.
 » Simón Ballesteros.
 Doña Concepción García.
 Don Arturo Gordón y su hijo Lorenzo.
 » Rafael Fegera.
 Sra. Condesa de los Andes.
 Doña Manuela Miranda.
 » Antonia Pérez.
 » Francisca Flores.
 » Concepción Ruiz.
 Don José F. Cafrangas.
 Doña Josefa Urpía.
 Don José Frugillo.
 Doña María Halcón.
 » Juana Vega.
 Don Diego Megía Vega.
 » Patricio Ivison.
 Doña Aurora Gómez Salas.
 Don Calixto Alvarez Pérez.
 Doña Candelaria Ausmendi.
 » Julia Benita.
 Don Vicente Pérez de la Riva.
 Doña Eugenia Alegre.
 Don José Donato y Conde.
 » Andrés Cánovas.
 Doña Angela Marceñado.
 » Luciana Cánovas.
 » María Isabel Arenas.
 » Josefa Márquez.
 » María Molinas.
 Don León Fouché.
 Doña Carmen Ortiz.
 » Antonia Ruiz.
 Don Jesús Pérez de la Paz.
 » Antonio Vigueira.
 » Francisco Jiménez.

- Doña Teresa Maldonado y Pérez.
 » Clotilde García.
 Don Francisco Alvarez Parra.
 Doña Angustias Barroso.
 » Josefa Gutiérrez.

Provincia de Sevilla.

- Doña Paula Santa María.
 Don Mariano Penejo Luque.
 » Félix Roda Bosch.
 Doña Dolores Martí Senra.
 » Matilde Herrera.
 Don José María de Guzmán y Cresis.
 » Eduardo de Rivas.
 » Tomás de Rivas
 Sres. Marqueses de Torrenueva é hijo.
 Don Fernando Vergara (capellán).
 Doña Dolores Luque y Busón.
 Don Emilio Navarro Benjumea.
 » Ambrosio Gutiérrez Ravé.
 » Antonio Diéguez.
 Doña Mercedes Romero.
 Don Manuel García Vaquero.
 » José García (Algabeño).
 » Santiago Rejas.
 » Ramón Moreno.
 Doña Elena Castro y Sánchez.
 Don Fernando Caballero é hijo.
 » Ignacio Vizcaino.
 Doña Salvadora Sánchez Ortega.
 » Anselma Negrón.
 » Enriqueta Ascuenta y Pérez.
 » Isabel Ruiz y el ilustrado especialista en enfermedades de la garganta Doctor D. Antonio Gallegos.

Provincia de Huelva.

- Don Francisco Suárez.

República Argentina.

- Srta. Doña Ana Beltrán.

Provincia de Murcia.

- Don Rafael Pina.

NOTICIAS

ADVERTENCIAS

Durante la temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Septiembre, el Médico-Director tiene establecidas las siguientes

Horas de consulta.

En el balneario.	De 6 á 8 de la mañana.
	De 4 á 6 de la tarde.
En el Hotel de Jerez.	De 10 á 12 de la mañana.
	De 3 á 4 de la tarde.

Soldados y pobres de solemnidad, de 8 á 9 de la mañana en el balneario.

El Administrador tendrá su gusto en suministrar cuantos datos se le pidan, proporcionando además ejemplares de la nueva *Guía del balneario* á los que lo deseen. Diríjanselo los pedidos á la calle de González Peña, 8, Jerez.

Las aguas de San Telmo se venden embotelladas en todas las farmacias al precio de 1 peseta la botella de un litro en Jerez, y 1,25 en el resto de la Península.

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

BUEN SUCESO

DE PRIMERA CLASE

Por ser la que en esta ciudad satisface mayor contribución al Estado.

12, CABALLEROS, 12.

Teléfono núm. 81.

JEREZ DE LA FRONTERA

Depósito de Específicos y de Aguas Minero-Medicinales Nacionales y Extranjeras.

ESPECIALIDADES DEL DR. BONALD

Medicamentos químicamente puros y de alta modernidad, de las más acreditadas casas de Inglaterra, Alemania y Francia.

SULFATO DE QUININA DE LAS RENOMBRADAS MARCAS BURGOTNE, BURNBIDES PELLETER HOWARD & SONS Y ADRIAN

SUERO ANTIDIFTERICO DE FERRAN Y DE ROUX
VACUNA INGLESA

DOSIMETRÍA Y HOMEOPATÍA

TABLOIDES HIPODÉRMICOS DE BURROUGHS

EMBRAGACIÓN UNIVERSAL ELLIMAN'S.—BALONES DE OXIGENO PURO

Embrocación Royal Elliman's, Pomada Roja Stevens y demás preparados de uso en la Veterinaria.

ENSAYOS Y ANÁLISIS—BOTIQUES PARA FAMILIAS

SURTIDO VARIADO EN APARATOS ORTOPÉDICOS Y ARTICULO DE GOMA

CURA COMPLETA ANTISÉPTICA DE LISTER.

Termómetros clínicos ingleses y toda clase de aparatos que tengan aplicación en Medicina y Cirugía.

GRAN HOTEL LOS CISNES

DE

BLAS GIL LÓPEZ

Proveedor de la Real Casa del S. S. Infante D. Antonio de Orleans.

JEREZ DE LA FRONTERA

EL SIGLO XX

FONDA

Situada en la plaza más céntrica y pintoresca de la ciudad; la más próxima al balneario y á la parada de coches.

Luz, timbres eléctricos y teléfono. Servicio esmerado.

Su propietario, MANUEL DE LARA

Plaza Alfonso XII y calle S. Miguel.—JEREZ

GONZALEZ, BYASS & C.^o L.^d

VINOS DE JEREZ.—COGNAC JEREZANO

CASA DE CARRUAJES

SITUADA EN LA PLAZA DE ALFONSO XII

POSADA DE SAN DIONISIO

La dueña de esta antigua y acreditada casa de carruajes ha establecido un servicio especial para el Bañeario de San Telmo, al precio de 0,75 pesetas, ida y vuelta.

Para este servicio cuenta la Casa con numerosos carruajes de todas clases, tales como break, manolas, berlina, sociables, etc.

Los coches saldrán de la Posada de San Dionisio á las seis de la mañana y cuatro de la tarde.

THEOBROMINA LUQUE

HARINA FOSFATADA

Alimento completo para niños antes y después del destete, y personas débiles.

El sabio Dr. Ferrán así lo ha dictaminado en su notable informe.

Este preparado no admite competencia con otros llamados alimentos, que el que más es agradable galleta pomposamente anunciado.

El alimento no debe, por lo tanto, confundirse nunca con el confite.

La Theobromina Luque no es un secreto, puesto que su composición es conocida de todos. Dan fe de la autenticidad de sus virtudes alimenticias, numerosos certificados redactados por los médicos más eminentes.

SANTA TERESA DE ÁVILA

AGUAS AZOADAS.—CLIMA DE ALTURA, 1.236^m

SANATORIO DE VERANO

Curación de catarros de las vías respiratorias y tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos. Brillantes resultados todos los años, confirmados por los más eminentes Médicos.

Excelente servicio de fonda. Mesas de primera, segunda y particulares. Precios económicos. Gran Parque de recreo, capilla, etc.—Estación de Avila.—Coches al Bañeario en treinta minutos.

20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ

Director del Laboratorio Químico Municipal de esta ciudad.

LARGA, 73 Y 75.—JEREZ DE LA FRONTERA

Completo surtido de todas las especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales, artículos de ortopedia, dosimetría completa, etc., etc.



REVISTA MÉDICO-HIDROLÓGICA DEL BALNEARIO DE SAN TELMO (JEREZ DE LA FRONTERA)

SE PUBLICA UN NÚMERO MENSUAL, QUE SE REPARTE GRATUITAMENTE

Año I

Julio de 1901.

Núm. 4.º

CLÍNICA HIDROLÓGICA

La importancia fisiológica que adquiere el ovario en la época de la pubertad, hace que las alteraciones funcionales de este órgano influyan en el organismo de la mujer, el que, á su vez, puede intervenir en la regularidad y desenvolvimiento de su especial función.

La ovulación en el estado normal está representada por la aparición del periodo, acompañado de cierto estado nervioso; fenómeno que se repite ordinariamente hasta la época menopáusica.

Las frecuentes alteraciones que dicha función experimenta consisten en la ausencia del período (*amenorrea*), menstruación dolorosa (*dismenorrea*) y flujo abundantísimo (*menorrea*).

Constituye la *amenorrea* un estado patológico frecuente, y en algunas ocasiones transitorio, que suele ser patrimonio de las cloro-anémicas y linfáticas; en una palabra, es consecuencia natural del empobrecimiento de la sangre y atonía orgánica.

En otras ocasiones obedece á actos puramente fisiológicos (embarazo, lactancia) y á enfermedades uterinas.

Es corriente que coincida con la presencia de la *leucorrea*, alteraciones nerviosas características y hemorragias supletorias (epistaxis, hemoptisis, hematemesis enterorrágicas, etc.).

La *dismenorrea* es un síntoma que suele acompañar con frecuencia á la mayor parte de las afecciones uterinas. En unos casos, el dolor precede á la aparición del periodo y desaparece con el flujo menstrual; en otros, persiste aun después de dicho acto. Está considerada como enfermedad impor-

tante á la que debe atenderse, é influye en muchas ocasiones, y es considerada causa de esterilidad.

La *menorrea* puede ser determinada por las mismas causas citadas, obediendo en ocasiones á la hemofilia, obesidad, linfatismo, etc., á las enfermedades que influyen en la circulación, como lo son las que dependen del corazón, hígado y riñones, y denuncia en muchas ocasiones la existencia de enfermedades uterinas.

La acción compleja de las aguas clorurado-sódicas sulfurosas de San Telmo, explica la modificación de dichas alteraciones y su favorable influencia en la desaparición de la *leucorrea* en las mujeres anémicas y linfáticas afectas de *endometritis crónicas*.

INFORMACIONES MÉDICAS

TOMADAS DEL ALBUM DE SAN TELMO

Tengo el mayor gusto en consignar aquí, á ruegos de mi querido amigo el ilustrado Dr. Alexandre, Director del Balneario de San Telmo, la gratísima impresión que he experimentado al visitar tan científica, bien dispuesta y artística instalación hidroterápica. Nada puedo decir respecto de los beneficiosos resultados que indudablemente se obtendrán con estas aguas en las enfermedades de la piel y mucosas, y singularmente en los estados extrínsecos que constituyen buena parte de la patología infantil.

Carezco de experiencia personal, pero no dudo adquiriría en breve, pues me propongo aconsejar su empleo á muchos de mis clientes, á quienes convenga hacer uso de la medicación clorurado-sódica sulfurosa, tan beneficiosa para la infancia, de tan múltiples indicacio-

nes terapéuticas, seguro de que los enfermos bendecirán al manantial de San Telmo y dedicarán un recuerdo afectuoso de admiración y gratitud al insigne patrio D. Manuel González y al ilustre Dr. Alexandre, á quienes felicita cordialmente

TOLOSA LATOUR,

Académico de la Real de Medicina de Madrid.

..

El Balneario de San Telmo será una de las principales fuentes de riqueza para esta hermosa ciudad. Mucho tendrán que agradecer á tan hermosas aguas los pacientes de escrofúlides, reumátides, anémicos y cloróticos en general, según he podido oír de labios de la mayoría de los bañistas, y á juzgar por las condiciones de las aguas mismas; pero sobre todos estos beneficios, San Telmo constituye (si otros no hubiera) el más honroso título de nobleza, de humanitarismo y de amor á su región del Sr. D. Manuel C. González.

Mi enhorabuena, mi respetuosa admiración.
Que Dios bendiga sus intenciones.

DR. LABORDE,

Contratado de Higiene de la Escuela de Medicina de Sevilla.

..

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Mi distinguido amigo y compañero: Correspondiendo á la atenta invitación que me hace para que emita mi opinión sobre la virtud de las aguas cloruradas sódicas sulfurosas de San Telmo, debo manifestarle que estoy completamente satisfecho de los resultados terapéuticos obtenidos, no sólo en los enfermos que por mi recomendación han tomado dichas aguas, sino también por los maravillosos efectos experimentados por mí durante el tiempo que he permanecido en su Establecimiento hidrotérapico, el que por su situación geográfica, esmerado servicio y acertada dirección, lo considero uno de los mejores montados de España y aun del extranjero.

Con el uso de estas aguas se nota un aumento rápido en la actividad celular nutritiva; por eso las creo indicadas en todas las enfermedades de la piel y de las mucosas, particularmente en la rinitis atrófica, ozena, anginas granuladas secas, faringitis, laringitis y en todas las enfermedades cuyas causas estén sostenidas por el reumatismo, herpetismo y escrofulismo.

Sólo me queda dar mi más cumplida enhorabuena á mi distinguido amigo y activo propietario del Establecimiento, D. Manuel C. González, y á usted, Sr. Director, que con beneplácito de todos lo dirige, el testimonio de consideración y amistad más distinguida de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

DR. ANTONIO GALLEGOS,

Especialista en las enfermedades de la garganta y nariz, Sevilla.

..

Sr. D. Joaquín Alexandre:

Mi querido amigo y compañero: Accediendo á su indicación, en mi rápida visita á esta región, faltaría á la verdad no consignando mi sorpresa agradable al visitar este Balneario de San Telmo.

Reconocida por mi su talla de Médico, afamado especialista, y por todos de comprofesor activo y perseverante, puedo asegurarle que al presenciar los trabajos realizados bajo su dirección, le he reconocido.

Ni mi práctica, por ser joven, ni mis conocimientos, por ser deficientísimos, agurran en favor de mi informe cual me pide; pero las referencias de distinguidos comprofesores de los casos clínicos observados, unido á la composición de las aguas y emplazamiento del Balneario, me permiten asegurar que, dentro de las aguas cloruradas sódicas sulfurosas frías, son las más excelentes.

Tengo un verdadero placer en consignarlo al distinguido Médico-Director y al querido amigo el que lo es suyo y b. s. m.,

DR. F. COGOLLUDO,

Profesor de la Escuela de Sanidad militar.

MOVIMIENTO DE BAÑISTAS

Relación de los ingresados durante el mes de Julio hasta el día 30 del mismo:

Provincia de Cádiz.

Doña María Isabel Arenas.—Doña María Abad y Carcia. Doña Rosario González Borrego.—D. Juan Buzón Moreno. Doña María López Bermúdez.—D. Manuel Grajales Estévez. Doña Elena Guimerá.—Doña Cándida Malnero.—Doña Pilar Pagle.—Doña Concepción Borrego Soto.—D. Francisco Víaña Marina.—D. Isidoro Gálvez.—D. Francisco Bullosa.—Doña Ana Apresa.—Doña Josefa Beigbeder.—Doña María Romero.—Doña Rosario Pinto.—Doña María Molina.—D. Rafael Rodríguez.—Doña Carmen Rencero Benavides.—D. Diego Nieto García.—Doña María Josefa Villavicencio.—Doña Jacinta Villavicencio.—D. José Pan.—D. Francisco Fernández. D. José Carmona y López.—D. Pedro Vidua García.—Don José Ramirez y López de Morla.—Doña Angela Reyes Aparicio.—Doña María Teresa Gallegos.—D. José Ivison.—Don Manuel Corrales Fernández.—Doña Rafaela Caro.—Doña Mercedes González.—Doña Teresa Carrasco Gil.—Doña Teresa Chacón.—Doña Emilia García Segura.—Doña Encarnación Fernández.—D. José Quintana.—D. Manuel Gurú Vianello.—Doña Benita Cachero.—Doña Perfecta Quevedo Villegas.—D. José Jiménez Ramírez.—Doña Francisca Ramirez de Cartagena y Auregón.—Doña Manuela Mesa García. D. Juan Manuel Reyes.—Doña Josefa Márquez Mateos.—Doña Clara de Cos y Abad.—Doña Rosa Camacho Madrid.—D. Julio Riadigo Martínez.—Doña María Balbás.—Doña Rafaela Márquez de Martínez.—D. Manuel Ivison y Sánchez Romate.—Doña María Teresa Castellón.—Doña Carmen Castellón.—D. Cayetano Castellón y Pinto.—D. Manuel Martel. Doña Elena Fernández de García.—D. Juan Simo Sánchez.—Doña Josefa Bertemati.—Doña Josefa Arroyo.—Don Carlos Pául Angulo.—Doña Dolores Soto García.—Doña Isabel López García.—Doña Carmen García Peralta.—Doña Rosario Ortega Almenta.—D. Manuel Cuadra.—Doña Inés Diaz y Oronoz.—Doña María Teresa Delgado.—Doña Encarnación Rodríguez.—Doña Isabel Paso Linares.—Doña Josefa Torrejón Bohorquez.—D. Juan Dominguez Moreno.—D. José Martel.—D. Miguel Gener Sancho.—D. José Díez.—D. Manuel Novo.—D. Andrés Barrero y Blanco.—D. Fran-

cisco Castillo Montero.—D. Juan Durán Montes.—D. Rafael Romero Gutiérrez.—D. Manuel Flores y Díaz.—Doña Isabel Castellano Moreno.—Doña Catalina Pérez Cerdón.—Doña Carmen Acebedo.—Doña María Medina Muñoz.—Doña María Pereira.—Doña Josefa Medina Muñoz.—Doña María Rodríguez Besier.—Doña Concepción Sánchez de Hurtado. D. José J. Ferrer y Miralles.—Doña Victoria Rodríguez Puesto.—D. José Rodríguez Campos.—Doña Ana Rodríguez Fierro.—D. Juan Gómez Francos.—Doña Isabel Mariscal.—D. Ignacio Maynet.—D. José Gómez Pampillón.—D. Francisco Copano Sánchez.—D. Manuel Campaneros Vargas.—Doña Valentina Boutellier de Campaneros.—D. Pablo Porro y Bermejo.—Doña Concepción Navarro.—D. Sebastián Argudo.—Doña Rosario Argudo.—D. Joaquín Argudo.—Don José Argudo.—D. Luis Castro Palomino.—D. Juan García Gómez.—D. Francisco Márquez Jiménez.—Doña Carmen Orellana y Díaz.—Doña María Díaz Suárez.—Doña Rosario Rivas.—Doña Carmen Acuña Rodríguez.—Doña Josefa Saliago.—Doña María Aparicio González.—D. Antonio Romero Sánchez-Bernate.—Doña Rafaela Romero de Morales.—Doña Elvira Castilla Orihuela.—Doña Matilde Montero.—Doña María Montero.—D. Francisco Caridad Moreno.—Doña Manuela Sevilla.—D. Juan Benítez y García.—Doña Elena Becerra Ramírez.—Doña Antonia Obregón Muriedas.—Doña Nieves Zapata Montero.—Doña María del Castillo Montenegro.—D. Tomás Díaz Hidalgo.—D. Juan Barreiro.—Doña Carmen Serrano.—Doña María Piñeiro.—Doña María Sánchez Reyes.—Doña Concepción Borrego.—D. Manuel Pica.—Doña Adriana Hinojosa.—Doña Petra García Ibañez.—D. Antonio García Barba.—Doña Dolores Núñez.—Doña Carmen Paul Adalid.—Doña Josefa García Ramírez.—Doña María Luisa Ortiz.—Doña Dolores Huertas.—Doña Ana Orellana Rodríguez.—D. José A. de Berrio y Domínguez.—D. José María Picardo.—D. Francisco Bocanegra y Sánchez.—D. Manuel Díez Carrera.—Doña Mercedes Gibajé.—D. Francisco Serrano.—Doña Isabel Barba.—D. Juan Catalan y Gómez.—Doña Luisa Loreto.—D. Ricardo Muñiz.—D. Lutgardo Puerto de los Reyes.—Doña Manuela Rey y Soto.—Doña Isabel Kusafe López.—D. Manuel López Montero.—D. Manuel Pérez Rivera.—D. Manuel Pérez Llamas.—D. José Pérez Llamas.—Doña Dolores Pérez Llamas.—Doña María Pérez Llamas.—Doña Carmen Ortega Sánchez.—Don Federico Tardío.—Doña María Triviño.—Doña Juana Isasi.—Doña Ana Isasi.—Doña Consuelo Dávila.—Sra. Marquesa de Villamarta.—D. Alvaro Dávila Garvey.—D. Manuel Isasi García.—Doña María Lozano Martínez.—Doña Encarnación Díaz.—Doña Isabel Franco.—Doña Josefa Soto Espejo.—D. Eduardo Vargas.—Sra. Marquesa de Campo-Real.—Doña Josefa Valero Igorra.—Doña Micaela Pérez Palomino.—Doña Carmen Voz Mancheño.—Doña Juana María Cabrera.—Doña Rita Marín Fernández.—Doña María Luisa Isasi de Díez.—Doña Rosario García.—Doña Carmen Velázquez Gastelo.—D. José María Ponce de León.—D. Lorenzo Trillo.—Doña Hedefonsa Ramos.—Doña Matilde Cuenca.—Doña Asunción de Lorenzo y Leal.—Doña Mercedes de la Cruz Ruiz.—Doña Carmen Morales.—Doña Lutgarda López.—Doña Milagró Rodríguez.—Doña Josefa Porriá.—Doña Elvira Morales.—D. Antonio Domínguez.—Doña Carmen Bellillo.—Doña Francisca Rodríguez.—Doña María de la Concepción Rincón.—Doña María Josefa Rincón y Prado.—Doña Josefa Vázquez.—D. Juan Gómez.—Doña Margarita Olivares.—D. José María Domecq y Villavicencio.—D. Tomás Domecq y Villavicencio.—D. Pedro Domecq y Villavicencio.—D. Emilio Domecq y Villavicencio.—Doña Dolores Gómez.—D. Andrés Lobato Raposo.—Doña Inés Ortega Mendoza.—D. Francisco Fernández.—Doña Catalina Gago y Conde.—Doña Dolores Barea.—Doña María Africa Negro.—Doña Rosario Francos.—Doña Matilde García González.—

Doña Severiana Aguirre.—Doña Carmen Jiménez Montes.—Doña Victoria Medina Trujillo.—Doña Carmen Sánchez Salcedo.—Doña Rosario Montes y Sánchez.—Doña Magdalena Susina.—Doña Juana González, viuda de Fernández Caro.

Provincia de Sevilla.

Doña Emilia Valderrama.—D. Francisco Gómez Rivas.—Doña María de la Salud Ágüla.—Doña Clementina Tobías.—Doña Dolores Liger Hidalgo.—Doña Dolores Hidalgo Lozano.—D. Emilio Liger.—D. Joaquín García Céspedes.—Doña Pilar de León.—Doña Concepción Heredia.—Doña Dolores Ortega.—Doña Petra Lázaro Díaz Sánchez.—Doña Felipa Lázaro Díaz Sánchez.—Doña Luisa Tascón, viuda de Díez de Villarreal.—Doña Enriqueta Domínguez.—D. Ramón García Jurado.—Doña Elisa García Pascual.—Doña Dolores González.—Doña María Muscart.—Doña Petra Lázaro Díaz.—Doña Felipa Lázaro Díaz.—D. José Ollé y Martín.—Doña Julia Fike, viuda de Kroque.

Provincia de Córdoba.

Doña Enriqueta Aparicio.—Doña Asunción Aparicio.

Provincia de Badajoz.

D. Francisco Ramayo Figueredo.—D. Manuel Gil Ramayo.

Provincia de Madrid.

Doña María Teresa Gordón.—D. Miguel Primo de Rivera.

NOTICIAS

ADVERTENCIAS

Durante la temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Septiembre, el Médico-Director tiene establecidas las siguientes

Horas de consulta.

En el balneario.....	De 6 á 8 de la mañana. De 4 á 6 de la tarde.
En el Hotel de Jerez..	De 10 á 12 de la mañana. De 3 á 4 de la tarde.

Soldados y pobres de solemnidad, de 8 á 9 de la mañana en el balneario.

El Administrador tendrá su gusto en suministrar cuantos datos se le pidan, proporcionando además ejemplares de la nueva *Guía del balneario* á los que lo deseen. Diríjanse los pedidos á la calle de González Peña, 8, Jerez.

Las aguas de San Telmo se venden embotelladas en todas las farmacias al precio de 1 peseta la botella de un litro en Jerez, y 1,25 en el resto de la Península.